

Donde dice:

«ARTICULO 3.º-

Asignar a la SECRETARIA GENERAL TECNICA durante el periodo del 1 de julio al 15 de julio de 2000, cuantas funciones tiene conferida la Dirección General de Ingresos...»

Debe decir:

«ARTICULO 3.º-

Asignar a la SECRETARIA GENERAL TECNICA durante el periodo del 16 de julio al 31 de julio de 2000, cuantas funciones tiene conferidas la Dirección General de Ingresos ...»

## 2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

*CORRECCION de errores a la Orden de 13 de julio de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de Personal Funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error material en la Orden de 13 de julio de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de Personal Funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 84, de 20 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 7640, en el Anexo IV relativo al TRIBUNAL UNICO, donde dice:

«PRESIDENTE: D. Rafael Rodríguez Benítez-Cano.

VOCALES:

D. Rosario Rivas Antón.  
D. Manuel Jiménez García.  
D. Julio Vázquez Mateos.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Gallego Torres.

VOCALES:

D. Isidoro Gago Frutos.  
D. Félix Manuel García Muñoz.  
D.ª María José Higuero García de Gadiana.

SECRETARIO: D. Enrique Sánchez Sánchez».

Debe decir:

«TITULARES:

PRESIDENTE: D. Rafael Rodríguez Benítez-Cano.

VOCALES:

D.ª Rosario Rivas Antón.  
D. Manuel Jiménez García.  
D. Julio Vázquez Mateos.

SECRETARIO: D.ª Julia Durán Aznal.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Gallego Torres.

VOCALES:

D. Isidoro Gago Frutos.  
D. Félix Manuel García Muñoz.  
D.ª María José Higuero García de Gadiana.

SECRETARIO: D. Enrique Sánchez Sánchez».

*CORRECCION de errores a la Orden de 13 de julio de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de Personal Funcionario de la Escala Técnica Sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error material en la Orden de 13 de julio de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de Personal Funcionario de la Escala Técnica Sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 84, de 20 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 7660, en el Anexo IV relativo al TRIBUNAL UNICO, donde dice:

«TITULARES: